

## **SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2019.**

### **ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente.

D. José Raúl Gómez Lamuedra

Concejales

D<sup>a</sup>.Cristina Larred del Amo.

D. Miguel Angel Delgado Santa Bárbara.

D<sup>a</sup> Victoria Aparicio Sarmiento.

D<sup>a</sup> Laura Concepción Prieto Arribas.

### **AUSENTE**

D<sup>a</sup> Cecilia Morencos Saiz (Excusó ausencia)

D<sup>a</sup> Inés Gómez Diez.

En la localidad de El Royo (Soria), a las nueve horas y treinta minutos del día diecisiete de octubre de dos mil diecinueve, previa convocatoria al efecto, se reunió el Pleno del Ayuntamiento de El Royo, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Raúl Gómez Lamuedra y concurren los señores nominados al margen, asistidos por el Sr. Secretario D. Gregorio Casas Carretero.

Seguidamente se pasó a considerar los distintos asuntos que integran el Orden del día, respecto de los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

**I.-DICTAMEN CONVOCATORIA PLANES PROVINCIALES 2020-2021.** Se da cuenta a los reunidos del Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Servicios con fecha 17 de octubre de 2019.

"Con motivo de la convocatoria pública (B.O.P. nº 93, 14 de agosto de 2019) anunciada por la Excma. Diputación Provincial de Soria entre las Entidades Locales de la provincia, para la formación de de un Plan Provincial bianual de Cooperación, que servirá de base a la formación y aprobación anual de los distintos Planes Provinciales de Cooperación y otros instrumentos de Colaboración con el Estado, la Comunidad Autónoma o cualquier otro Organismo. Estudiado.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se a cuenta del contenido de los planes provinciales para los años 2020-2021. Corresponde un mínimo de 30,00 euros/habitante, y corresponde un mínimo de subvención de 5.000,00 euros para todos los Ayuntamientos y para todos los núcleos de población una subvención mínima de 3.000,00 euros. La obra mínima subvencionable será de 15.000,00 euros de presupuesto

Estudiado detenidamente el asunto, se acuerda:

**Primero:** Solicitar de la Excma. Diputación Provincial de Soria, la inclusión de las obras que a continuación se relacionan, al amparo de la convocatoria pública efectuada en el Boletín Oficial de la provincia de fecha 14 de agosto de 2019:

AÑO 2020:

1.- Rehabilitación Integral de Estructura Interior, Sustitución y Elevación de Cubierta en Edificio Municipal. (Obra Plurianual 2020-2021).....132.858,00

2.-Mejora de abastecimiento aguas en Langosto e Hinojosa de la Sierra. (Obra Plurianual 2020-2021)  
..... 99.000,00.

**Segundo:** Adquirir el compromiso formal y expreso de incluir en los presupuestos del ejercicio respectivo la financiación necesaria para atender las obras solicitadas.

**Tercero:** Hacer constar que por parte de esta Entidad Local, no se tiene concedida ni se tiene previsto solicitar ayuda financiera a otras Administraciones Públicas para las obras incluidas en la convocatoria de los Planes Provinciales 2020.

**Cuarto:** Que esta Entidad Local tiene aprobada Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por abastecimiento de agua ( Última modificación BOP nº 137 de fecha 30 de noviembre de 2012 ).

## **II.- ELECCIONES GENERALES 10 DE NOVIEMBRE DE 2019.- FORMACIÓN DE LA MESA ELECTORAL.-**

Resultando que por el Real Decreto 24 de septiembre de 2019, se efectuó la convocatoria de Elecciones Generales para el 10 de noviembre de 2019 y que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo entre las personas censadas en la Sección 001. Mesa U. Provincia 42. Municipio 160, del Presidente y los Vocales de cada Mesa. Realizado el mismo con el siguiente resultado:

MUNICIPIO: **ROYO (EL)**

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: SALON MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCION: CALLE CANTARRANAS NUM: 8

**PRESIDENTE** - Nº ORDEN LISTA:U NIVEL DE ESTUDIOS:

Nombre: ARACELI HERNANDEZ PEREZ

Identificador:

Dirección:

Cod. Postal: 42153

**PRESIDENTE SUPLENT. PRIMERO** - Nº ORDEN LISTA:U NIVEL DE ESTUDIOS:

Nombre: JUAN LUIS CARNICERO GOMEZ

Identificador:

Dirección:

Cod. Postal: 42153

**PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO** - Nº ORDEN LISTA:U NIVEL DE ESTUDIOS:

Nombre: ANTONIO GOMEZ PALOMAR

Identificador:

Dirección:

Cod. Postal: 42153

**VOCAL PRIMERO** - Nº ORDEN LISTA:U NIVEL DE ESTUDIOS:

Nombre: JOSE AROZAMENA RAMOS

Identificador:

Dirección:

Cod. Postal: 42153

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U NIVEL DE ESTUDIOS:  
Nombre: JOSE JAVIER GOMEZ LAMUEDRA  
Identificador:  
Dirección:  
Cod. Postal: 42153

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U NIVEL DE ESTUDIOS:  
Nombre: ENRIQUE ULISES RAMOS MEDRANO  
Identificador:  
Dirección: CALLE  
  
Cod. Postal: 42153

**VOCAL SEGUNDO** - Nº ORDEN LISTA:U NIVEL DE ESTUDIOS:  
Nombre: DAVID DIEZ LARRED  
Identificador:  
Dirección:  
  
Cod. Postal: 42153

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:U NIVEL DE ESTUDIOS:  
Nombre: ADORACION CIRIA LARRUBIA  
Identificador:  
Dirección:  
Cod. Postal: 42153

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:U NIVEL DE ESTUDIOS:  
Nombre: CRISTINA MIRÓ SARDA  
Identificador:  
Dirección:  
Cod. Postal: 42153

Y sin más asuntos que tratar y siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, por el Sr. Alcalde-Presidente es levantada la sesión y de ella la presente que, como Secretario. CERTIFICO.

VºBº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Raúl Gómez Lamuedra